



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de agosto de 2017
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 23 de agosto de 2017 dirigidas al Secretario General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con nuestras cartas anteriores a este respecto, las más recientes de las cuales fueron las cartas idénticas, de fecha 17 de agosto de 2017 (S/2017/717), relativas a los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad perpetrados contra civiles sirios inocentes por la “coalición internacional” dirigida por los Estados Unidos de América, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

Los aviones de combate de la “coalición internacional” dirigida por los Estados Unidos de América han añadido una nueva masacre a su historia criminal, ya de por sí repleta de ataques contra civiles y contra la infraestructura. El martes 22 de agosto de 2017, los bombardeos despiadados y los sucesivos ataques lanzados contra zonas residenciales civiles densamente pobladas de la ciudad de Ar-Raqqa causaron la muerte de 78 civiles, hirieron a docenas de personas, en su mayoría mujeres y niños, y provocaron la destrucción masiva de infraestructura y de bienes públicos y privados en las zonas atacadas.

Los Estados Unidos y las aeronaves de la “coalición” siguen atacando a los civiles sirios, incluidos mujeres y niños, destruyendo la infraestructura y cortando líneas de abastecimiento esenciales en zonas civiles densamente pobladas. El uso de bombas de fósforo blanco (prohibidas a nivel internacional) en estos ataques constituye una violación flagrante de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y los instrumentos de derechos humanos. Este comportamiento demuestra que sucesivos gobiernos de los Estados Unidos siguen imponiendo la ley de la selva, en contravención de las obligaciones que incumben a los Estados Unidos que, como miembro del Consejo de Seguridad, debería dedicarse al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Gobierno de la República Árabe Siria reitera su condena de los crímenes cometidos por la “coalición internacional”, que constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, e insta una vez más a los Estados en cuyo nombre se cometen esos crímenes a retirarse de esa coalición y a distanciarse de sus crímenes, sobre todo ahora que ha quedado claro que la coalición está desempeñando un papel destructivo contrario a sus objetivos declarados.



El Gobierno de la República Árabe Siria también recuerda al Consejo de Seguridad su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y lo exhorta a poner en práctica sus resoluciones relativas a la lucha contra el terrorismo, en particular la resolución [2253 \(2015\)](#), y a actuar de inmediato para impedir que la coalición cometa nuevos delitos contra civiles inocentes en la República Árabe Siria.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mounzer **Mounzer**
Ministro Plenipotenciario
Encargado de Negocios Interino
